



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja No. 1 de 3
Núm. de Auditoría: 6/2022
Número de observación: 1
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Medio

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

DISCREPANCIAS EN LA PUBLICACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS 2021) EN EL PORTAL DEL CINVESTAV Y SISTEMA DE COMPRANET.

Con oficio 11085/OIC/AAIDMGP/100/2022 de fecha 17 de agosto del 2022, este órgano fiscalizador solicitó el requerimiento número 1 a la Secretaría Administrativa las documentales relativas al programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del ejercicio 2021, donde se acredite que dicho programa fue registrado en CompraNet, así como sus modificaciones realizadas y también se requirieron las documentales relativas al Programa y ejercicio antes citado, donde se acredite que fue publicado en la página de Internet de la Institución.

Por lo anterior, la Secretaría Administrativa mediante oficio SA/596/2022 de fecha 30 de agosto, proporcionó en formato PDF los acuses de registro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero a diciembre 2021 y las copias de pantalla de la publicación de dicho Programa en la Pagina Institucional.

Es importante señalar que a través de oficio número 11085/OIC/AAIDMGP/144/2022, de fecha 27 de octubre del 2022, esta Órgano Interno de Control solicitó copia simple del detalle de la integración de los montos de actualización mensual del PAAAS por capítulo de los ejercicios fiscales 2021 y enero-junio 2022 publicados en CompraNet, la Subdirección de Recursos Materiales mediante oficio SRM/578/2022 de fecha 3 de noviembre del 2022, remitió la información correspondiente.

Al respecto y con base al análisis realizado a las documentales presentadas por el área auditada se desprende que, si bien existe en dicho portal información relativa al PAAAS 2021, no es posible determinar la fecha exacta en la que fue publicada dicha información, toda vez que no se identifica la fecha a partir de la cual la información se encontraba disponible en la página web, y tampoco se identifican documentales que confirmen dicha publicación en el portal de la institución en los términos del artículo 21 de la LAASSP.

En relación con los acuses que se registraron mensualmente en el sistema COMPRANET, en el mes de abril y julio del ejercicio 2021, la institución remite notas informativas explicando el motivo por el

Correctiva.

La Secretaría Administrativa deberá instruir por escrito a la Subdirección de Recursos Materiales, a fin de realizar las siguientes acciones:

1. Aclarar el motivo por el cual el número de actualizaciones en el portal de la institución difiere al número de publicaciones realizadas en el sistema de CompraNet.
2. Realizar la carga de las actualizaciones del PAAAS en el portal de la institución para los ejercicios 2021.

Preventiva.

La Secretaría Administrativa deberá instruir por escrito a la Subdirección de Recursos Materiales, a fin de realizar las siguientes acciones:

1. Gestionar las acciones pertinentes con el área correspondiente, para determinar la viabilidad de que en el portal de la Institución se pueda visualizar la fecha, día, mes y año en que fue cargado el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios en la página Web.
2. Definir las actividades a realizar para que en caso de ser aplicable sean publicadas las actualizaciones del PAAAS en la página Web e

Fecha de elaboración
30/11/2022

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



FUNCIÓN PÚBLICA


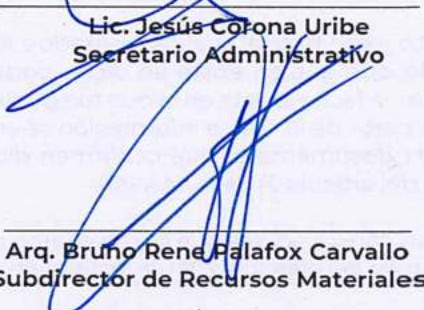
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

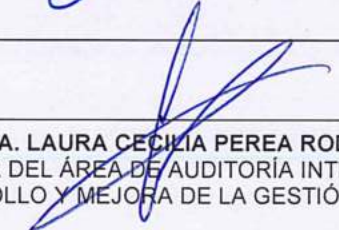
Cédula de Observaciones

Hoja No. 2 de 3
Núm. de Auditoría: 6/2022
Número de observación: 1
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Medio

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Secretaría Administrativa.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES		
<p>cual no se encuentran sus acuses incluyendo copias de pantalla del sistema con la evidencia de los intentos para registrar la información, sin embargo, no se puede identificar la retroalimentación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o el seguimiento relacionado con estos acuses.</p> <p>Así mismo, se puede identificar discrepancias en los montos referidos en el documento denominado PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES enero 2021, disponible en el portal de internet del CINVESTAV, los montos totales no coinciden con la cantidad total contenida en el PEF a enero de 2021, ya que presenta una diferencia como a continuación se muestra:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Enero-PAAAS 2021</td> </tr> <tr> <td>-\$36,160,217</td> </tr> </table> <p>Lo anterior, en los términos del artículo 18 fracción II de la LAASSP.</p> <p>CAUSA</p> <p>Deficiente aplicación de los términos que refieren en los artículos 18 fracción II, 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 17 Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>EFFECTO</p> <p>Negar al público en general la información relativa al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, así como generar confusión sobre las adecuaciones presupuestales realizadas durante los ejercicios 2021 y 2022. Incumplimiento del artículo 24 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	Enero-PAAAS 2021	-\$36,160,217	<p>incluir dicha acción en la norma internas correspondiente a la institución.</p> <p>Se deberá remitir al Órgano Interno de Control, el soporte documental correspondiente.</p> <p>Fecha de Firma: 30/noviembre/2022</p> <p>Fecha compromiso: 17/febrero/2023</p> <p> _____ Lic. Jesús Corona Uribe Secretario Administrativo</p> <p> _____ Arq. Bruno Rene Palafox Carvalho Subdirector de Recursos Materiales</p>
Enero-PAAAS 2021			
-\$36,160,217			

Fecha de elaboración
30/11/2022



LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios
Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja No. 3 de 3
Núm. de Auditoría: 6/2022
Número de observación: 1
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Medio

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

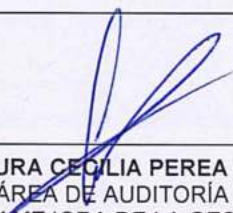
OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Fecha de elaboración
30/11/2022


LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

8

